

REQUISITOS DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE UNCPBA

REQUISITOS DEL PLAN DE ESTUDIO

- Certificar la realización del Seminario de Introducción a la Ingeniería (Civil, Electromecánica, en Agrimensura, Industrial y Química).
- Aprobar el Curso de Comunicaciones Técnicas.
- Aprobar el Seminario de Estadística Aplicada.
- Aprobar un examen de suficiencia en lecto-comprensión de Idioma Inglés.
- Certificar la realización de las Actividades de Formación Social y Humanística.
- Aprobar los Cursos Electivos.
- Certificar la realización de la Práctica Profesional Supervisada.
- Certificar la realización del Seminario de Proyecto Final de Carrera.
- Aprobar el Proyecto Final.
- Aprobar el Trabajo Final de Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos. (Título Intermedio)
- Aprobar la Tesis de la Licenciatura en Tecnología de los Alimentos.
- Certificar la realización de la Práctica de Campo.
- Aprobar el Seminario de Estructura y Regulación de los Sistemas de Salud.

- ▣ **SEMINARIO DE INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA.** El Seminario de Introducción a Ingeniería tiene por objetivo introducir a los alumnos en el campo de la ESPECIALIDAD de la Ingeniería y sus aplicaciones; en los problemas propios de la profesión; en las herramientas disponibles para el abordaje de las situaciones problemáticas y en la implicancia que la misma tiene en el desarrollo económico y social del país.

Carga horaria: es una actividad de formación de 20 horas y poseerá certificación de Requisito Cumplido.

Condiciones: los alumnos deberán realizar el Seminario de Introducción a la Ingeniería antes de comenzar a cursar las asignaturas obligatorias correspondientes al tercer año de la carrera.

Carreras: Ingeniería Civil, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería en Agrimensura, Ingeniería Industrial e Ingeniería Química.

- ▣ **CURSO DE COMUNICACIONES TÉCNICAS (CCT).** El Curso de Comunicaciones Técnicas tiene por objetivo desarrollar y potenciar las capacidades de comunicación oral y escrita de los alumnos, analizándose las particularidades del discurso científico en la interacción comunicativa del futuro egresado en el campo de acción profesional.

Carga horaria: es una actividad de formación de 30 horas, con certificación de nota final.

Condiciones: el alumno deberá tener aprobado el Curso de Comunicaciones Técnicas antes de comenzar con el cursado de las asignaturas de tercer año de la carrera Ingeniería Industrial y antes de comenzar con el cursado de las asignaturas de cuarto año para las demás carreras de Ingenierías.

Carreras: Ingeniería Civil, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería en Agrimensura, Ingeniería Industrial e Ingeniería Química.

Preinscripción en División Alumnos. Cupo de 35 alumnos. Dos ediciones en el año: a comienzo de los cuatrimestres.

- ▣ **SEMINARIO DE ESTADÍSTICA APLICADA.** Específico para la carrera de Ingeniería Industrial. El Seminario de Estadística Aplicada (SEA) tiene por objetivo ampliar los conocimientos básicos de Estadística, desarrollando temáticas de aplicación en la Ingeniería Industrial, tales como control de procesos y pronóstico.

Carga horaria: es una actividad de formación de 30 horas, con certificación de nota final.

Condiciones: los alumnos deberán realizar el Seminario de Estadística Aplicada antes de comenzar a cursar las asignaturas obligatorias correspondientes al quinto año de la carrera Ingeniería Industrial.

Carrera: Ingeniería Industrial.

Inscripción en División Alumnos. Cupo de 15 alumnos.

- ▣ **IDIOMA.** El objetivo es que el alumno cuente con los conocimientos que le permitan la correcta comprensión y traducción al Español de textos y publicaciones (técnicas y científicas) escritas en Inglés, para aprovechar y utilizar plenamente bibliografía especializada.

Aprobar un examen de suficiencia en lecto-comprensión de Idioma Inglés antes de comenzar a cursar las asignaturas obligatorias correspondientes al cuarto año de la carrera.

Existen cursos y clases de apoyo para esta finalidad.

- ▣ **ACTIVIDADES DE FORMACIÓN SOCIAL Y HUMANÍSTICA (AFSH).** Las Actividades de Formación Social y Humanística tienen por objetivo colaborar en la formación de un profesional comprometido con la sociedad en la que actúa, profesional que integre adecuadamente los conocimientos académicos con valores y principios éticos, para lograr un buen desempeño en los diferentes ámbitos de su vida profesional y social.

Carga horaria prevista de 60 horas, destinadas a la realización de cursos de libre elección en instituciones universitarias y de actividades comunitarias.

Consta de una **Actividad de Formación Social y un Curso Humanístico.**

Condiciones: los alumnos estarán en condiciones de comenzar con estas actividades una vez que hayan cursado la totalidad de las asignaturas obligatorias correspondientes al segundo año de la carrera y certificado la realización del Seminario de Introducción a la Ingeniería correspondiente.

Carreras: Ingeniería Civil, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería en Agrimensura, Ingeniería Industrial e Ingeniería Química.

NORMATIVA: Res. CAFI N°101/04

PLANILLAS: *Actividad de Formación Social y Humanística -Aval al desarrollo Actividades Comunitarias-*

Actividad de Formación Social y Humanística –Reconocimiento de las

Actividades Comunitarias-

Actividad de Formación Social y Humanística-Reconocimiento-

▣ **CURSOS ELECTIVOS (CE).** Los Cursos Electivos tienen por finalidad incrementar y/o profundizar la formación específica de los alumnos avanzados, de acuerdo a sus motivaciones.

Es una actividad de formación de 90 horas para la carrera de Ingeniería Industrial y 120 horas para las demás carreras de Ingeniería. Realizable mediante al menos, dos cursos de libre elección brindados por instituciones universitarias, que realicen un aporte significativo a la formación del alumno, posean certificación con nota final y una carga horaria mínima de 30 horas. Aclarar que si el curso no estaba en la oferta anual de Electivos de la Facultad de Ingeniería debe presentar por nota al Director del Departamento la solicitud de autorización del curso como Electivo.

Carreras: Ingeniería Civil, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería en Agrimensura, Ingeniería Industrial e Ingeniería Química.

NORMATIVA: Res. CAFI N°102/04

▣ **PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA (PPS).** La Práctica Profesional Supervisada tiene por objetivo facilitar a los estudiantes la adquisición de experiencia laboral vinculada a su formación académica, tomando contacto con el ámbito en que se desenvuelven las organizaciones, y contribuir a la transición entre la etapa educativa y la laboral buscando el afianzamiento de la propia identidad y personalidad.

Carga horaria: es una actividad de formación de 200 horas, que poseerá certificación de REQUISITO CUMPLIDO. Se rige por su normativa específica.

Condiciones: el alumno estará en condiciones de realizar la Práctica Profesional Supervisada cuando haya cursado 22 asignaturas obligatorias para la carrera Ingeniería Industrial y 23 asignaturas obligatorias para las carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería Electromecánica e Ingeniería Química.

NORMATIVA: Res. CAFI N°146/04 y Res. CAFI N°199/07.

PLANILLAS: Solicitud de Aval de de Actividad Laboral como Práctica Profesional Supervisada. Presentar la planilla de aval al Director del Departamento.

Solicitud de Reconocimiento de Actividad Laboral como Práctica Profesional Supervisada. Hacer completar en la dependencia en la que realizó la PPS.

▣ **SEMINARIO DE PROYECTO FINAL DE CARRERA.** Específico para la carrera de Ingeniería Industrial.

Carga horaria: es una actividad de 30 horas, en las que el alumno recibirá la formación necesaria para poder integrar de manera definitiva los trabajos que ha realizado en las diferentes asignaturas a lo largo de su carrera.

Condiciones: el alumno puede inscribirse para la realización del Seminario de Proyecto Final de Carrera, una vez que haya cursado la asignatura Organización Industrial II y aprobado Organización Industrial I y Economía.

Inscripción en División Alumnos.

Carrera: Ingeniería Industrial.

▣ **PROYECTO FINAL (PF).** El Proyecto Final es una actividad integradora que tiene por objetivo agudizar la capacidad de análisis crítico, expandir la creatividad y el espíritu de

innovación del alumno, con el fin de plasmar en él la integración de los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera. Tendrá el nivel académico de un trabajo de desempeño profesional, proyecto de ingeniería en el cual integrarán conceptos fundamentales de ciencias básicas, tecnologías básicas y aplicadas, economía, gerenciamiento, impacto social y ambiental.

Carga horaria: es una actividad de formación de 150 horas, con posibilidad de realizarse en forma grupal y/o interdisciplinaria, tendrá nota final individual y se rige por su normativa específica. El alumno culminará la carrera haciendo una defensa oral y pública del proyecto, una vez cumplimentados la totalidad de los requisitos del plan de estudios.

Condiciones: el alumno podrá inscribirse para la realización del proyecto final una vez que esté en condiciones académicas de cursar todas las asignaturas obligatorias correspondientes al noveno cuatrimestre de la carrera.

Carreras: Ingeniería Civil, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería en Agrimensura, Ingeniería Industrial e Ingeniería Química.

NORMATIVA: Res. CAFI N°083/04

PLANILLA: Solicitud de Inscripción Proyecto Final de Carrera.

- ▣ **TRABAJO FINAL.** El alumno deberá realizar y aprobar un Trabajo Final de carrera.
Carga horaria: 95 horas.
Condiciones: el estudiante se deberá tener aprobadas todas las asignaturas de 1º y 2º año.
Una vez cumplidos los requisitos de correlatividades exigidos, deberá presentar, tutor y proyecto de trabajo al Consejo Asesor Docente de la carrera para su aprobación.
La defensa del Trabajo Final será la última etapa para obtener el título de pre-grado Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos.
Condiciones para obtener el título de pregrado: deberá tener aprobadas desde la asignatura A0001-Matemática Aplicada hasta la asignatura A0020-Control y Gestión de la Calidad.
Carrera: Licenciatura en Tecnología de los Alimentos, título intermedio de pregrado.
- ▣ **TESIS.** La Tesis una actividad personal, de cumplimiento obligatorio dentro de la currícula de Licenciatura en Tecnología de los Alimentos. Tiene por objetivo agudizar la capacidad de análisis crítico, expandir la creatividad y el espíritu innovador del alumno, con el fin de integrar los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera e incentivarlos en su desempeño como futuro profesional.
Condiciones: para presentar el proyecto de tesis el alumno deberá tener aprobadas todas las asignaturas hasta el primer cuatrimestre de tercer año y cursadas desde la A0020-Control y Gestión de la Calidad hasta la A0025-Tecnológicas Específicas II (A0041-Tecnología y Calidad de Cereales, Oleaginosas y Productos Derivados y A0042-Tecnología y Calidad de Frutas y Hortalizas).
Para presentar para su evaluación la Tesis, se deberá tener aprobado la totalidad de las asignaturas y requisitos del Plan de Estudios.
Carrera: Licenciatura en Tecnología de los Alimentos, título de grado.
- ▣ **PRÁCTICA DE CAMPO** La Práctica de Campo (PC) tiene por objetivo facilitar a los estudiantes la adquisición de experiencia laboral vinculada a su formación académica y

contribuir a la transición entre la etapa educativa y la laboral, buscando el afianzamiento de la propia identidad y personalidad.

Carga horaria: es una actividad de formación de 200 horas, que poseerá certificación de REQUISITO CUMPLIDO. Se rige por su normativa específica.

El alumno estará en condiciones de realizar la PC cuando haya cursado el quinto cuatrimestre completo de la carrera.

PLANILLAS: *Solicitud de Aval de Actividad de Campo como Práctica de Campo.*
Presentar la planilla de aval al Director del Departamento.

Solicitud de Reconocimiento de Actividad de Campo como Práctica de Campo. Hacer completar en la dependencia en la que realizó la PC.

Carrera: Técnico Universitario en Electromedicina